



H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En Valle de Banderas, Nayarit, en la sala destinada para las Sesiones de Cabildo ubicada dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal en el edificio de la calle Morelos número 12, de la colonia Centro de Valle de Banderas, Nayarit, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 10 de octubre del año 2019, se reunieron los integrantes del Honorable X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de Octubre del tercer año de ejercicio Constitucional del H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
3. Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso para que la lectura y aprobación del acta de cabildo correspondiente a la primera sesión extraordinaria del 04 de octubre del 2019, se realice en la próxima inmediata sesión ordinaria del H. X. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.
4. Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del Punto de Acuerdo por urgente y obvia resolución con dispensa de trámite; mediante el cual se aprueba el Informe de Evaluación del Desempeño de la Gestión Municipal del 3er trimestre 2019, en el que se da seguimiento al grado de avance en la atención a las estrategias de desarrollo planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2017-2021; así como el resultado obtenido en las metas establecidas en los programas operativos anuales (POAS) de las distintas dependencias de la Administración Municipal y los indicadores de los programas presupuestales obtenidos a partir de la aplicación de los recursos asignados en el ejercicio 2019; y las modificaciones propuestas a los programas operativos anuales, que presenta Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal. **(ANEXO 1)**
5. Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del Punto de Acuerdo por urgente y obvia resolución con dispensa de trámite; mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal a celebrar la reestructuración y/o refinanciamiento total del Crédito Público Municipal vigente a largo plazo, que presenta Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, Presidente Municipal. **(ANEXO 2)**
6. Presentación del informe mensual de la Secretaría del Ayuntamiento sobre los asuntos que se turnaron a comisión, los despachados en el mes anterior y los pendientes por resolver. **(ANEXO 3)**
7. Asuntos Generales.